



J.A.F.P.

AUDITORIA EXTERNA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A.

Opinión Calificada

He auditado los estados financieros del MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2019, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar los soportes de los valores en las cuentas "activos no identificados" mencionados en las bases para la opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A., al 31 de Diciembre de 2019, así como de sus resultados, y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF - PYMES.

Fundamento de la Opinión

La Compañía al 31 de diciembre de 2019, mantiene en la cuenta de activos no identificados un saldo de USD.133.851, cuyo detalle se presenta en la nota 4 a los estados financieros; estos saldos a la fecha de emisión de nuestro informe se encuentran en proceso de análisis, los mismos que aún no han podido ser identificados, debido a que corresponden a saldos y transacciones anteriores al 31 de diciembre del 2017 y sobre los cuales no se ha podido obtener la documentación de respaldo. Los accionistas han manifestado que en caso de que el proceso de depuración no genere resultados favorables, ellos absorberían dichos valores para no generar un patrimonio negativo y evitar la causal de disolución establecida en las disposiciones tributarias. Debido a que no nos fue posible obtener la documentación de soporte y a que no fue factible aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar los posibles ajustes que serían necesarios y requeridos producto de esta depuración.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del informe*. Soy independiente de MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base para mi opinión calificada.



AUDITORIA EXTERNA

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas. Mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con el conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Basados en el trabajo que se ha efectuado, si se concluye que existe un error material en esta información, se tiene la obligación de reportar dicho asunto; sin embargo, en relación con el año 2019, no hay nada que reportar en relación a esta información.

Otras cuestiones

Los saldos de los estados financieros de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otra firma de auditoría, dando una opinión calificada sobre los mismos.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, mi Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2019, se emite por separado.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITAS INC S.A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas a tal efecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.



AUDITORIA EXTERNA

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de mi auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Se comunicó a los responsables de la Administración de la compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que fueron planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Jessica Figueroa
SC. RNAE No.657

Julio 3, 2020
Quito, Ecuador